

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

11648 *Resolución de 7 de julio de 2010, del Ayuntamiento de Granada, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 36, de 23 de febrero de 2010, se ha publicado Decreto que aprueba las bases que han de regir el procedimiento de provisión, por el sistema de concurso, del puesto de trabajo denominado «Responsable de Área», siendo corregido en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada» número 115, de 18 de junio de 2010, error material detectado en el citado Decreto.

Las instancias, solicitando tomar parte en las convocatorias, se presentarán dentro del plazo de quince días hábiles, contados a partir del día siguiente a la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Granada, 7 de julio de 2010.–El Teniente de Alcalde, Eduardo Moral García-Triviño.